



Señores:  
Accionistas

### ECUACALCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

En mi calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto legalmente en los estatutos y por la Superintendencia de Compañías; presento a ustedes el informe de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

De la revisión de los Estados financieros del 2012, Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo, normas y procedimientos de contabilidad, me permito informar:

La empresa cumple con todas las normas exigidas, por la ley.

Los procedimientos, normas estatutarias y reglamentos aprobados por la junta de accionistas son cumplidos por los administradores de la empresa.

Los contratos internos se encuentran enmarcados a un procedimiento establecido que protege a sus activos y materias primas.

La contabilidad cumple con los principios generalmente aceptados y sus valores tienen base de consistencia.

Atentamente,

**Sr. Leopoldo Dávila**  
C.I. 1707827406